

## Esta semana vence plazo para inscripciones a servicio social en salud.

Escrito por Administrator

Lunes, 14 de Enero de 2013 15:29

---



*El Ministerio del ramo advirtió que hasta el viernes 18 de enero podrán inscribirse los médicos, odontólogos, enfermeros y bacteriólogos que requieran del ejercicio para graduarse formalmente. El trámite podrá realizarse ante las respectivas Secretarías departamentales, aclararon voceros del gobierno nacional, indicando que se doblaron los cupos este año.*

Explicaron que en la actualidad existen 948 plazas en todo el país que deben ser cubiertas en corto tiempo, un pronunciamiento que se produce en momentos de inquietud por la falta de oportunidades según los estudiantes que completaron con las exigencias académicas, pero que ahora requieren de cumplir con esa exigencia adicional.

Alejandro Gaviria, titular del despacho, comentó que hay cupos para que 564 médicos, 134 odontólogos, 156 enfermeras y 94 bacteriólogos lleven a cabo su Servicio Social Obligatorio.

Las inscripciones a fin de participar en la asignación de estas plazas se realizan a través de las Direcciones Departamentales de Salud y estarán abiertas hasta el próximo 18 de enero.

*“El Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de garantizar la disponibilidad de profesionales de la salud en todo el territorio nacional, particularmente en zonas con dificultades de acceso donde no hay Universidades que ofrezcan programas de formación de estos profesionales, impartió la normativa a todos los departamentos para que inscribieran hasta el doble de los cupos disponibles. Los profesionales de la salud deben tener presente su responsabilidad social como colombianos y para los colombianos atendiendo la ruralidad donde les corresponda. Solo por citar un ejemplo, en Tibú hace cinco años no hay rurales”, agregó Gaviria Uribe.*

Explicó además que quienes cumplan el Servicio Social Obligatorio en municipios de difícil

## **Esta semana vence plazo para inscripciones a servicio social en salud.**

Escrito por Administrator

Lunes, 14 de Enero de 2013 15:29

---

acceso, tienen prioridad para acceder a las becas para la financiación de programas de especialización bajo la modalidad de residencia.

Comentó además que han impartido instrucciones a las IPS y las Direcciones Territoriales de Salud a fin de que mejoren las condiciones de desempeño y ejercicio de los rurales.

El Servicios Social Obligatorio para médicos, odontólogos, bacteriólogos y enfermeros fue dispuesto en Colombia para atender zonas apartadas, dispersas o con problemas complejos de diverso orden.

Este requisito tiene una duración de un año y quienes la cumplan podrán acceder con facilidades a becas de especialización y otros beneficios que entrega el estado, además de que deben ser debidamente remunerados previo nombramiento de acuerdo a la ley.

Según explicó el Ministerio de Salud todos los años se realizarán cuatro sorteos para darles oportunidades a todos los profesionales egresados de las universidades del país.

Las plazas del SSO son abiertas por petición de las Instituciones Prestadoras de Servicios, IPS, quienes elevarán las solicitudes ante la Dirección Departamental de Salud.

También aclaró que los profesionales que por diversas razones no puedan cumplir el compromiso, serán exonerados de la responsabilidad.

La disponibilidad de plazas podrán ser consultadas en : [http://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/Observatorio%20Talento%20Humano%20en%20Salud/ConsolidadoInscritos\(2012-01-09\).pdf](http://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/Observatorio%20Talento%20Humano%20en%20Salud/ConsolidadoInscritos(2012-01-09).pdf)